 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA No.: 57
LUGAR: Sesión presencial Recinto Los Comuneros
FECHA: 12 de diciembre de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9: 17 a.m.
HORA DE RECESO: n/a.
FINALIZACIÓN DEL RECESO: n/a.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1: 04 p.m.
PRESIDENTE NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SUBSECRETARIO DE DESPACHO: ADALBERTO MACHADO AMADOR

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No.649 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 15 de noviembre de 2022.

TEMA: Sexualidad en Bogotá.

Citantes: Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Andrés Darío Onzaga Niño. Bancada Partido Alianza Verde.

Citada: Doctora Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social, Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Carlos Mauricio Galeano, Director General del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES-

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Invitados: Doctores Cecilia Rincón Verdugo, Directora General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Profamilia, Oriéntame; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS.


El secretario informa que se registra la asistencia de tres (3) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ ÁLVARO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales:

LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, CELIO NIEVES HERRERA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANA TEREZA BERNAL MONTAÑEZ, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, LIBARDO ASPRILLA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

LARA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Por la Administración asisten los siguientes funcionarios: Edna Cristina Bonilla Ceba Secretaria de Educación Distrital, Margarita Barraquer Sourdis Secretaria Distrital de Integración Social, Alejandro Gómez López Secretaria Distrital de Salud, Diana Rodríguez Franco Secretaria Distrital de la Mujer, Catalina Valencia Tobón Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte y Carlos Mauricio Galeano Instituto Distrital de las Artes – Ideartes.

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El secretario informa que hay una (1) proposición y a petición del presidente lee la proposición:


Primera proposición:

Tema: Retos y perspectivas de los trabajos, obras o actividades con contenido reparador - restaurador - TOAR en Bogotá D.C.

Citados: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación.

Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital y Defensoría del Pueblo.

Citantes: Hs. Cs. Hs. Cs. Julián David Rodríguez Sastoque y Andrés Darío Onzaga Niño.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Cantidad de numerales de la proposición: 7 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

4. CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No.649 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 15 de noviembre de 2022.

TEMA: Sexualidad en Bogotá.

Citantes: Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Andrés Darío Onzaga Niño. Bancada Partido Alianza Verde.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

Quien manifestó el objetivo es que Bogotá pueda desarrollar una política pública para que los Bogotanos puedan hablar de una manera abierta y madura de temas de sexualidad, quitarle el tabú hablar de temas que son importantes para la sociedad que no deberían tener tanto misterio.


En Bogotá ha habido una reducción importante en el número de niñas menores de catorce años embarazadas, todavía hoy en 2022 hay alrededor de ciento cincuenta embarazos de menores de catorce años los caos de VIH sida se han multiplicado.

Tenemos una deficiente educación sexual como sociedad no es culpa del sistema educativo se debe tener una mejor orientación sobre este tema a nivel internacional hay unas pautas hechas por la UNESCO, sobre cómo debe funcionar la educación sexual.

El derecho a la educación sexual tiene un amplio marco jurídico desde nuestra norma superior.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Quien manifestó la responsabilidad de planificar ha recaído sobre las mujeres hay doce métodos anticonceptivos que siguen vigentes dependen únicamente de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

mujer, tres de éstos métodos recaen sobre la responsabilidad del hombre solo cinco tienen responsabilidad compartida.

Culturalmente se ha construido ese camino de poner la responsabilidad sobre la anticoncepción esta desigualdad trae una serie de efectos sobre la salud a las mujeres que asumen todos esos riesgos, el dispositivo en forma de T causa un montón de efectos terribles.

La ligadura de trompas implica un poco de riesgos revertir los efectos de esta cirugía es muy difícil, desde 1994 en una conferencia realizada en el Cairo se resaltó la necesidad de fomentar la salud sexual y reproductiva masculina y ahí comenzó una tarea de promover la vasectomía.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la H.C. MARIÁ CLARA NAME RAMÍREZ.

Quien manifestó promoví un acuerdo desde el año 2015 que trata de esta materia en fundamental involucrar a las familias sobre las cátedras de sexualidad es distinto la prevención el informar, el enseñar, el instigular esas cátedras de prevención deben ir ligadas a resolver las dudas y las inquietudes que tienen nuestros adolescentes y los niños de temprana edad.

La adolescencia es el periodo de vida desde los diez a los diecinueve años según la Organización Mundial de la Salud es una etapa que trae grandes cambios no solo en lo físico si no en lo psicológico también en lo social, los temas de la sexualidad deben ser abordados desde el ámbito escolar, familiar y comunitario.


Este tema se vuelve un temor que se enfrenta en muchos no solo los adolescentes si no también los padres deben estar informados para saber cómo orientar y guiar bien sabemos que la sexualidad en general es considerada que está en construcción social parlantemente tema que preocupa fundamentalmente es el embarazo adolescente.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Quien manifestó es difícil hablarlo en las familias y adolescentes más difícil para la población con discapacidad hable sobre estos temas sus cuidadores, cuidadoras no tenemos una estrategia para sumir este tema con responsabilidad y honestidad.

Entre el 2016 y 2019 tuvimos 53 casos de adolescentes de embarazos tempranos en población con discapacidad de estos 36 casos fueron de niñas con discapacidad y deficiencia cognitiva hacen parte de estas cifras lo que nos debe alarma.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Quien manifestó esta es una situación que no se debe presentar en ningún colegio de Bogotá lo cual está asociado a los temas de sexualidad y el tabú el exotismo con que se trata los temas de sexualidad asociados a los enfoques diferenciales en lo que tiene que ver con la pertenencia étnica, todas las instituciones tienen que velar y preservar ello.

Se debe trabajar de la mano con los quilombos sobre los embarazos tempranos a través de los métodos y mecanismo en tradición que se tiene en estos grupos se debe enfocar y acopiar más información sobre la diversidad cultural que tiene Bogotá.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

Quien manifestó si tenemos educación sexual habrá menos embarazos en jóvenes y adolescentes enfermedades de todo tipo violaciones sexuales por todo lo que se conoce en varias instituciones educativas.

El eje central en la educación sexual debe ser los embarazos no deseados todavía no llegamos a la cifra de cero niñas de 10 a 14 años siguen teniendo hijos en este país y en el mundo las niñas de 15 a 19 años tienen alta mortalidad, son la segunda causa de muerte por el tema de embarazos.


Tenemos que focalizar la educación sexual y llegar a todas las mujeres para que conozcan a través de medios masivos de comunicación para que no lleguen a atentar contra su propia salud a través del aborto en sitios clandestinos en pésimas condiciones de salubridad.

El VIH y otras enfermedades se han aumentado en la ciudad debemos entender la realidad sobre estos temas a través de la secretaria de integración social se deben desarrollar estrategias y pedagogía para abordar estos temas para la prevención, educación y comunicación.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Quien manifestó los derechos menstruales deben ser un derecho y no un privilegio la salud menstrual es parte de la salud sexual y reproductiva encontramos una correlación cuando una mujer una niña tiene su primera menstruación ya podría concebir.

Menstruar con dignidad es un derecho humano de las niñas y mujeres en toda su diversidad a las que se les debe garantizar una menstruación sin vergüenza ni prejuicios a estas personas menstruantes, a través de una salud pública desde la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

escuela se debe implementar las instalaciones e insumos sanitarios relacionados para la gestión menstrual.

Colombia y Bogotá se están quedando atrás frente a otros países que proveen de manera gratuita en las instalaciones educativas estos insumos, Bogotá se debe implementar una estrategia integral que incida en lo cultural para una mejor política pública para estos temas.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Quien manifestó en el año 2011 sacamos un proyecto adelante que se llamaba atención integral a mujeres adolescentes menores de 18 años implicaba una serie acciones por parte de la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y Secretaria de Gobierno.


Hay varias cifras que pongo de presente los embarazo en menores de 18 años a nivel mundial el 10% de la población con esta edad está en embarazo un millón de niñas menores de 15 años dando a luz en el mundo el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las mujeres de 15 a 19 años a nivel mundial.

Del 2020 al 2021 se presentó un aumento anual del 6.3% en el número de nacimientos en niñas y adolescentes entre los 14 y 19 años pasando de 24.849.00 a 26.405.00 embarazos los nacimientos entre estas edades incrementaron en el 22.2% y finalizaron el año con un aproximado de 91.215.00 adolescentes embarazadas.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la señora MARIANA SANZ DE SANTA MARIA.

Quien manifestó el costo de no hablar es altísimo la educación sexual resulta que no es optativa sin quererlo la enseñanza con los gestos con las actitudes con los silencios de manera intencionada y no intencionada todos somos educadores sexuales.

La educación sexual mientras no la asumamos explícita e intencionalmente desde un cambio cultural no importa cuántas leyes tengamos cuantos proyectos políticos listas de asistencias a capacitaciones que nadie va estamos condenados a la principal trampa de pobreza, la educación sexual puede transformar la historia de desigualdad violencia y dolor por una decisión placer y amor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al señor MIGUEL BERMÚDEZ GUTIÉRREZ.

Quien manifestó el proyecto de educación sexual es obligatorio en Colombia desde 1994 para los docentes no es una opción decir que no, para muchos es un miedo asumir esta carga por todos los inconvenientes que se tienen la primera maestra que fue estigmatizada en Venta Quemada Boyacá que se atrevió hablar del tema y la destituyeron. Con procesos educativos se pueden generar procesos de independencia en el niño y la niña.

Gracias a la educación sexual se pueden evidenciar los cuestionamientos y vacíos que tienen los niños niñas y adolescentes.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a MAUREN DÁVILA LOZANO.

Quien manifestó nos deben enseñar de una manera asertiva he contado con dos charlas de educación sexual en mi vida estudiantil múltiples compañeros les hablaron de este tema que fue enfocada únicamente sobre métodos anticonceptivos pero no abarca todo el tema de la sexualidad.


El psicoorientador del colegio me dio una charla de sexualidad que nunca había escuchado y abarco varios temas de autonomía corporal, consentimiento, expresión de género, orientaciones sexuales diversas etapas de desarrollo múltiples la cual me ayudó mucho.

Es muy común que este tema no se trate con naturalidad es contraproducente al no hablar sin tabú lo que nos lleva a buscar información a lugares que nos son idóneos lo que trasmite información errónea que perjudica nuestras relaciones interpersonales merecemos información asertiva al respecto.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ.

Quien manifestó desde el punto de vista del plan de desarrollo tenemos componentes priorizados en salud sexual y reproductiva en tres ejes fundamentales que tiene que ver con materno perinatal todo lo que hay alrededor de mortalidad materna y de sífilis congénita, prevención del embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual.

Los diferentes proyectos que desde salud que tienen que ver con meta de salud sexual y reproductiva primero con VIH, segundo con mortalidad materna, mortalidad perinatal es la mortalidad del bebe entre un mes antes del parto y un mes después

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

cero tolerancia con la maternidad temprana en niñas entre 10 y 14 años los en eso nos comprometemos tenemos unos números que dicen que vamos bien.

Por su puesto ningún embarazo adolescente ni infantil de 10 a 14 años es tolerable debemos trabajar más sobre esto disminuir en el 10% la maternidad y paternidad, disminuir en un 35% el embarazo subsecuente tratamos de prevenir el segundo embarazo, el contacto que tiene salud es cuando llega el primer embarazo.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a EDNA CRISTINA BONILLA CEBA.


Quien manifestó la responsabilidad de las familias cuando tienen que hablar de sexualidad con su hija de 19 años no es un tema fácil si entre todos hablamos de aquello que no nos gusta o de aquello que es incómodo la sociedad puede ser mejor.

Tenemos una apuesta en la secretaria para que todas la estrategias que implementamos no solo sean conversadas antes no se puede hablar de sexualidad en un lenguaje que no sea cercano al joven o la joven a veces caemos en ese error no hablarles en su lenguaje tratamos que todas la estrategias tengan su lenguaje y sus intereses.

Hemos tenido muchas actividades pedagógicas no podemos decir que todo lo estamos haciendo mal que tenemos que mejorar, partimos de lo que venía haciendo bien la ciudad creemos que si Bogotá estaba haciendo algo bien tenemos que seguir en eso, muchas de las capacitaciones que estamos haciendo han estado construyéndose sobre lo que ya tiene.

Las capacitaciones tienen que cambiar al estudiante no se le puede llegar únicamente con charlas hay que buscar nuevos mecanismos no solo talleres, se ha implementado programas radiales, encuentros con familias, conversatorios sobre derechos sexuales y reproductivos acompañamientos en los proyectos educativos.

Hablar de educación de calidad involucra formación en el ser y en saber no podemos quedarnos únicamente en el saber las pruebas son muy importantes, necesitamos ciudadanos comprometidos hombres y mujeres dueños de su cuerpo de su sexualidad debemos entender que cuando una mujer dice no es no a si este vestida de una manera llamativa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente concluye la sesión, indicando que se suspende el debate.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

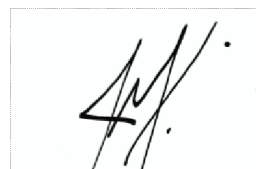
No hay comunicaciones ni varios.

El presidente señala que agotado el orden del día se levanta la sesión.

El secretario deja constancia de que se levanta la sesión a las 1:04 .p.m.



NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.
Presidente



ADALBERTO MACHADO AMADOR
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Wilder Caicedo
Revisó: